



CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

DR2-DPMS-GADMCL-AI-0010-2017

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
LOGROÑO**

INFORME GENERAL

Examen Especial al proceso de mantenimiento preventivo, correctivo, uso y custodia de los vehículos y maquinaria, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016

TIPO DE EXAMEN :

EE

PERIODO DESDE : 2015-01-01

HASTA : 2016-12-31

EXAMEN ESPECIAL al proceso de mantenimiento preventivo, correctivo, uso y custodia de los vehículos y maquinaria, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Logroño, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LOGROÑO

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

0002-DR2-DPMS-GADMCL-AI-2017

INFORME GENERAL

Examen especial al proceso de mantenimiento preventivo, correctivo, uso y custodia de los vehículos y maquinaria, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Logroño, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016.

RELACIÓN DE SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

No.	Número
USD	Dólares de los Estados Unidos de América

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINAS
Relación de siglas y abreviaturas utilizadas	
Índice	
Carta de presentación	1
CAPÍTULO I	
INFORMACIÓN INTRODUCTORIA	
Motivo del examen	2
Objetivos del examen	2
Alcance del examen	2
Base legal	2
Estructura orgánica	3
Objetivos de la entidad	4
Monto de recursos examinados	5
Servidores relacionados	6
CAPÍTULO II	
RESULTADOS DEL EXAMEN	
Proceso de mantenimiento preventivo, correctivo, uso y custodia de los vehículos y maquinaria cumplen con la normativa emitida para el efecto	7
ANEXOS	
Anexo 1: Servidores relacionados	



Doña E

Ref: Informe aprobado el

22 AGO. 2017

Logroño, 22 AGO. 2017

Señores

**Alcalde y Miembros del Concejo Municipal
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Logroño
Ciudad.**

De mi consideración:

La Contraloría General del Estado, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, efectuó el examen especial al proceso de mantenimiento preventivo, correctivo, uso y custodia de los vehículos y maquinaria, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Logroño, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016.

La acción de control se efectuó de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado. Estas normas requieren que el examen sea planificado y ejecutado para obtener certeza razonable de que la información y la documentación examinada no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, igualmente que las operaciones a las cuales corresponden, se hayan ejecutado de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, políticas y demás normas aplicables.

Debido a la naturaleza de la acción de control efectuada, los resultados se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que constan en el presente informe.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, las recomendaciones deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio.

Atentamente,

*ADRIANA
SEGURA YUMBLA*

Dra. CPA Adriana María Segura Yumbala
AUDITORA GENERAL INTERNA

UJo

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

Motivo del examen

El examen especial al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Logroño, se realizó con cargo al Plan Operativo de Control del año 2017, de la Unidad de Auditoría Interna y de conformidad a la orden de trabajo 0002-DR2-DPMS-GADMCL-AI-2017, de 24 de abril de 2017.

Objetivos del examen

- Determinar que el uso, custodia y mantenimiento de los vehículos y maquinaria pesada, se realizaron con sujeción a las disposiciones legales, normativas y reglamentarias.

Alcance del examen

El examen especial al proceso de mantenimiento preventivo, correctivo, uso y custodia de los vehículos y maquinaria, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Logroño, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016.

No se incluyó el análisis a las adquisiciones de combustible y repuestos entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, debido a que fueron analizados en el examen especial a los procesos de adquisición de bienes y prestación de servicios, bajo la modalidad de ínfima cuantía, en la Dirección Financiera y demás unidades relacionadas, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2015.

Base legal

El Municipio del cantón Logroño, fue creado mediante Ley, contenida en el Decreto Legislativo 7, publicado en el Registro Oficial 114 de 22 de enero 1997. Mediante

Ordenanza aprobada por el Concejo el 27 de diciembre de 2010, cambió su denominación a Gobierno Municipal del cantón Logroño.

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador y los artículos 7 y 57, letra a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; mediante ordenanza de 1 de agosto de 2012, se denomina Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Logroño.

Estructura orgánica

De acuerdo al artículo 6, del Estatuto Orgánico Funcional por Procesos, Denominación y Funciones de los Cargos Institucionales, Clasificación y Valoración de Puestos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Logroño, de 7 de diciembre de 2015, se establece los siguientes procesos:

Procesos Gobernantes

- Dirección Estratégica Concejo
- Gestión Estratégica Alcaldía

Procesos Habilitantes de Asesoría


- Procuraduría Síndica
- Asesoría de Gestión Interna

Procesos Agregadores de Valor

- Obras Públicas
- Gestión Ambiental
- Desarrollo Social
- Educación y Cultura
- Avalúos y Catastros
- Fiscalización
- Tránsito y Seguridad Vial

Procesos Habilitantes de Apoyo

- Financiero

 TCC

- Secretaría General
- Jefatura Administrativa
- Jefatura de Talento Humano
- Comunicación Social

Procesos Desconcentrados

- Registro de la Propiedad
- Consejo Cantonal de Protección de Derechos

Objetivos de la entidad

Según el artículo 3, del Estatuto Orgánico Funcional por Procesos, Denominación y Funciones de los Cargos Institucionales, Clasificación y Valoración de Puestos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Logroño, de 7 de diciembre de 2015, sus objetivos son:

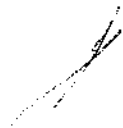
1. Planificar, junto con las otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento y los que establezca la ley;
5. Crear, modificar o suprimir ordenanzas, tasa, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;

 CUSTO

6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción territorial;
7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo;
8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
9. Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;
10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas, riberas de ríos, lagos y lagunas;
12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas y canteras;
13. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios;

Monto de recursos examinados

Durante el período analizado, se realizaron gastos de mantenimiento de vehículos y maquinaria pesada, por el valor de 272 110,70 USD, de acuerdo al siguiente detalle:

 C. Vico

(En dólares de los Estados Unidos de América, USD)


Código	Denominación	Años USD		Total USD
		2015	2016	
53.04.04	Maquinarias y Equipos	85,00	224,12	309,12
53.04.05	Vehiculos	140,00	0,00	140,00
53.08.03	Combustibles y Lubricantes	0,00 *	42,51	42,51
53.08.13	Repuestos y Accesorios	0,00 *	0,00	0,00
73.04.04	Maquinarias y Equipos	7 289,37	20 125,27	27 414,64
73.04.05	Vehículos	3 685,16	2 294,38	5 979,54
73.05.04	Maquinarias y Equipos	24 239,68	61 065,77	85 305,45
73.05.05	Vehículos	0,00	2 157,01	2 157,01
73.08.03	Combustibles y Lubricantes	0,00 *	42 920,54	42 920,54
73.08.13	Repuestos y Accesorios	0,00 *	107 841,89	107 841,89
Total USD		35 439,21	236 671,49	272 110,70

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria 2015 y 2016

*Según el alcance se indica que combustibles y repuestos no se analizarán por cuanto, ya se realizó una acción de control relacionada.

Servidores relacionados

Constan en el Anexo 1.

 DE 19

CAPÍTULO II

RESULTADOS DEL EXAMEN

Proceso de mantenimiento preventivo, correctivo, uso y custodia de los vehículos y maquinaria cumplen con la normativa emitida para el efecto

El examen especial efectuado al mantenimiento preventivo, correctivo, uso y custodia de los vehículos y maquinaria, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016, en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Logroño, se realizó con cargo al Plan Operativo de Control del año 2017, de la Unidad de Auditoría Interna y de conformidad a la orden de trabajo 0002-DR2-DPMS-GADMCL-AI-2017, de 24 de abril de 2017.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Logroño, durante el período analizado, dispuso de un plan de mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos y maquinaria de su propiedad, plan que se ejecutó en su totalidad en el período motivo de nuestro examen; el uso de los vehículos y maquinaria se sujetó a los objetivos institucionales, habiendo sus custodios cuidado de manera adecuada estas unidades.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Logroño, durante el período analizado realizó gastos por: 272 110,70 USD, con cargo a las partidas presupuestarias: Maquinaria y Equipos, Vehículos, Combustible y Lubricantes; y, Repuestos y Accesorios; gastos que se realizaron en cumplimiento de las actividades programadas por los distintos departamentos municipales, los que contaron con la respectiva certificación presupuestaria y se encontraron respaldados con la documentación que reposa en la entidad.

Los gastos realizados por el Gobierno Municipal se sujetaron a las disposiciones legales y procedimientos previstos en las Nomas de Control Interno.

 SIETE

Conclusión

De lo expuesto, se deduce que la entidad guarda seguridad razonable en el manejo de los gastos por mantenimiento preventivo, correctivo, uso y custodia de los vehículos y maquinaria durante el período analizado, por lo que, no se establecieron observaciones significativas que ameriten ser reportadas en el presente informe.



Dra. CPA Adriana María Segura Yumbra

AUDITORA GENERAL INTERNA

10/08/10

